

RED IBEROAMERICANA DE INTEGRACIÓN DE COOPERATIVAS Y ORGANIZACIONES DE PRODUCCIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL ALBA

La Red Iberoamericana de Integración de Cooperativas y Organizaciones de Producción Social (RICOPS) se conforma por mandato de las Mesas de Trabajo que funcionaron en el marco del Primer Encuentro Iberoamericano de Cooperativas (en adelante Encuentro) realizado en Caracas entre el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de 2.005 con la asistencia de 550 representantes de organizaciones de la economía popular provenientes de 19 países.

La RICOPS se conforma en Caracas en los días del 04 al 08 de enero de 2006 como consecuencia de lo planteado por las Mesas de Trabajo del Encuentro. Quienes en un principio integran esta Red son once organizaciones de producción social de siete países de Iberoamérica, que se suscriben bajo una Carta de Principios. La misma se concibe como un espacio de integración en el marco del ALBA, basado en un intercambio solidario entre organizaciones de la Economía Popular que buscan la socialización de los medios de producción a través de un desarrollo sustentable para nuestros pueblos.

Asimismo, durante el Foro Social Mundial realizado en la ciudad de Caracas, 30 organizaciones Iberoamericanas manifestaron su interés de formar parte de la misma, solicitando formalmente su inscripción a la Red.

La Red está organizada, en un principio, en siete Nodos de producción social: agrícola; turismo; financiamiento solidario; hábitat y vivienda; textil; comunicación y formación. Estos Nodos surgen de las Mesas de Trabajo que por sector se organizaron durante el Encuentro, y queda abierta la posibilidad de integrar otros Nodos según lo determine los objetivos y necesidades de la Red. Las primeras actividades que dan vida a la Red son los proyectos acordados en el marco del Encuentro, y para su cumplimiento se elaboraron cronogramas de trabajo por cada uno de los nodos temáticos que le conforman.

La RICOPS está abierta a recibir las suscripciones para que las organizaciones asistentes al Encuentro se inscriban en ella. Si su organización está interesada en inscribirse a la Red debe diligenciar el formulario que se anexa a esta nota. Igualmente pueden postularse para hacer parte de la Red las demás organizaciones que libremente compartan los principios y filosofía que inspiran la Red (ver www.encuentrocooperativas.org).

Durante la reunión del 04 al 08 de enero de 2006 se conformó a su vez un Comité que dará seguimiento a cada uno de los cronogramas de trabajo para garantizar las primeras bases de la Red y consolidar su estructura. Su tiempo de trabajo se acordó hasta la fecha del 2º Encuentro Iberoamericano de Cooperativas a realizarse en Nicaragua¹.

PRINCIPIOS DE LA RED

La Red es un espacio de integración entre organizaciones de la Economía Popular y Social de Iberoamérica, las cooperativas y empresas autogestionarias y de intercambio solidario de bienes, servicios, información, saberes y apoyo mutuo entre sus miembros.

La Red es una asociación de cooperativas y organizaciones de producción social que se rige bajo los siguientes principios:

- Superar el modelo capitalista de producción y organización social y económica, como explotador de seres humanos, depredador del medio, fragmentador de sociedades, destructor de culturas y el conocimiento local, promotor de valores individualistas, del lucro y de la competencia.
- Fomentar un modelo de organización socioeconómica que valore el trabajo social y humano, dirigido a la satisfacción plena de las necesidades de todos; que reconozca el lugar fundamental de la mujer como base de la solidaridad; el respeto a la naturaleza; que practique los valores de la cooperación y la solidaridad.
- Promocionar la integración cooperativa iberoamericana bajo valores de apoyo mutuo, solidaridad y complementariedad entre los actores de la economía social.
- Promover la creación de espacios económicos alternativos al capitalismo.
- Crear cadenas agroalimentarias conducidas por cooperativas y empresas de la economía popular de Iberoamérica, desde la producción al consumo, donde se destierre la especulación, el agiotismo y la intermediación innecesaria y a partir de las cuales se construya un modelo de seguridad y soberanía alimentaria iberoamericano.
- Fomentar la participación democrática en los procesos de producción de bienes y servicios, la autogestión y la propiedad colectiva de los medios de producción.
- Incentivar espacios de producción social y nuevas formas alternativas de economía solidaria.
- Suscribir la ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA LAS AMERICAS (ALBA), como alianza entre países y pueblos de América Latina con el fin de crear una verdadera integración latinoamericana y caribeña, basada en la justicia, y en la solidaridad entre los pueblos, frente a la anexión imperialista propuesta por el ALCA
- Respetar la identidad, diversidad cultural y las formas de producción y consumo ancestrales.
- Proponer el manejo sostenible de los recursos naturales en los procesos de producción de bienes y servicios.

¹ La estructura y objetivos de este Comité se detallan en el documento titulado: PROPUESTA ORGANIZATIVA PARA EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE LA RED IBEROAMERICANA DE INTEGRACIÓN DE COOPERATIVAS Y ORGANIZACIONES DE PRODUCCIÓN SOCIAL.

- Promover las organizaciones productivas de la economía social y popular frente a empresas capitalistas tradicionales.
- Fomentar las relaciones económicas, formativas y de toda índole, entre cooperativas y pueblos de las naciones iberoamericanas bajo el principio de la solidaridad.

OBJETIVO GENERAL DE LA RED

Crear, organizar y promover un nuevo espacio de intercambio solidario entre organizaciones de la Economía Popular permitiendo el desarrollo de un modelo de organización socioeconómica que valore el trabajo social y humano dirigido a la satisfacción plena de las necesidades de todos y tomando parte en la integración entre los pueblos bajo los principios de la Alternativa Bolivariana para la Américas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA RED

- 1.- Promover la participación democrática en los procesos de producción de bienes y servicios, la autogestión y la propiedad colectiva de los medios de producción, el respeto a la identidad y diversidad cultural y el manejo sustentable de los recursos naturales.
- 2.- Identificar e incorporar el mayor número posible de organizaciones de la Economía Popular que se comprometan a adelantar las tareas y objetivos que se desarrollen desde la Red de Integración Ibero-Americana de Cooperativas y Organizaciones de la Producción Social, en el marco de la cooperación entre los pueblos y del ALBA.
- 3.- Facilitar el contacto y comunicación constante y permanente entre las organizaciones adscritas a la RED.
- 4.- Fortalecer el sentimiento de pertenencia al Movimiento Social Cooperativo y de Economía Popular desde una perspectiva colectiva internacional a favor de una economía del pueblo y para el pueblo.
- 5.- Promover acuerdos bilaterales y multilaterales de intercambio tecnológico, educativo, cultural y financiero entre las cooperativas y organizaciones de producción social.
- 6.- Fortalecer a través de estos acuerdos la constitución de cooperativas de primer, segundo y sucesivos grados, cooperativas internacionales y otras que fortalezcan la acción internacionalista y la soberanía de los pueblos.
- 7.- Establecer relaciones de mutua cooperación con redes sectoriales o nacionales que no perteneciendo directamente a esta Red, compartan sus principios y objetivos.
- 8.- Consolidar y promover el concepto de una triple militancia en la Economía Popular: como Productores Sostenibles, Inversores Solidarios y Consumidores Responsables.
- 9.- Generar herramientas complementarias para favorecer el cumplimiento de los objetivos anteriores, tales como implementar un sitio web, organizar encuentros periódicos y editar materiales de difusión (revistas, libros, material audiovisual, memorias e informes de investigación y evaluación, etc.).

PROPUESTA ORGANIZATIVA PARA EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE LA RED IBEROAMERICANA DE INTEGRACIÓN DE COOPERATIVAS Y ORGANIZACIONES DE PRODUCCIÓN SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la concreción de las propuestas y acuerdos de la Red Iberoamericana de Integración de Cooperativas y Organizaciones de Producción Social en el marco de la cooperación entre los pueblos y el ALBA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar cronogramas y planes de trabajo para la concreción de los acuerdos alcanzados.
- Apoyar en el diseño de los cronogramas de trabajo presentados por las organizaciones acorde a la disponibilidad de las organizaciones participantes en los acuerdos de integración.
- Desarrollar propuestas metodológicas que faciliten la concreción de los acuerdos.
- Desarrollar mecanismos de inserción en distintos niveles para los nuevos actores de la economía popular que deseen integrarse.
- Recoger nuevas propuestas de integración y comunicarlas a las demás cooperativas para articularlas con las propuestas ya existentes.

- Comunicar a las organizaciones de la economía popular asistentes al 1er Encuentro Iberoamericano de Cooperativas, y a las que se incorporen progresivamente, sobre las propuestas de cooperación, avances y mecanismos para integrarse.
- Establecer mecanismos de enlace y comunicación con el Ministerio Para la Economía Popular (MINEP).
- Velar por el cumplimiento de los principios y objetivos de la Red en cada uno de los proyectos de integración
- Gestionar recursos con organismos gubernamentales y no gubernamentales para la concreción de los acuerdos.
- Realizar el seguimiento a los proyectos de integración en conjunto con las organizaciones involucradas.
- Promover la integración Iberoamericana desde la visión del ALBA.

Las diversas comisiones y mesas de trabajo que sesionaron en el marco del primer encuentro de cooperativas, tanto como las conclusiones y la declaración final, determinaron que el comité organizador del encuentro asumiera las veces de Comité de Seguimiento a las conclusiones del mismo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

Para dar cumplimiento a este mandato nos hemos dotado de la siguiente forma organizativa:

1. Creación del **Comité de Seguimiento**, que estará integrado, teniendo en cuenta los Nodos productivos de la Red, de la siguiente manera:

- Agrícola:

- Moisés López de Nicaragua (comité de seguimiento)
- Eduardo Escalante (cooperativa de Venezuela)
- Lucrecia Hernández y Verónica Seijas (MINEP)

- Turismo:

- Pablo Singerman de Argentina (comité de seguimiento).
- Natalia Mc Carthy y Lucrecia Hernández (MINEP)

- Hábitat y Vivienda:

- José Miguel Sánchez Giraldo de Colombia (comité de seguimiento)
- Verónica Seijas (MINEP)

- Formación:

- Ary Moraes de Brasil (comité de seguimiento)
- Juan Valeri (cooperativa de Venezuela)
- Leonardo Salas (MINEP)

- Comunicación:

- Amanda Trujillo de Ecuador (comité de seguimiento)
- Juan Valeri (cooperativa de Venezuela)
- Verónica Seijas (MINEP)

- Financiamiento:

- Nuria del Río de España (comité de seguimiento)
- Leonardo Salas (MINEP)

- Textil y Manufactura:

- Moisés Hernández (MINEP)
- Idalina Boni (Brasil)

En función de los objetivos de la Red Iberoamericana de Integración de Cooperativas y Organizaciones de la Producción Social, el Comité de Seguimiento considera que deben incorporarse como miembros plenos un representante de Bolivia, uno de los Estados Unidos y uno de Cuba.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO:

El Comité de Seguimiento, en principio, asume las siguientes responsabilidades y tareas:

1. Crear, coordinar y poner en funcionamiento la Red Iberoamericana de Integración de Cooperativas y Organizaciones de Producción Social. La responsabilidad política del funcionamiento de la Red descansa sobre sus miembros.
2. Acompañar, asesorar y hacer seguimiento a los proyectos que se determinan en cada uno de los sectores.

3. Preparar, organizar y coordinar las diversas actividades que garanticen la realización del 2º Encuentro Iberoamericano de Cooperativas que se realizará en el mes de octubre de 2.006 en Managua, Nicaragua.
4. Coordinar la participación de la Red en el Foro Social Mundial Caracas.
5. Elaborar y complementar los cronogramas y planes de trabajo de las propuestas acordadas por las organizaciones.
8. Asesorar o asignar equipos de asesorías para la formulación, ejecución, evaluación y/o seguimiento de los proyectos que se presenten.
9. Registrar a las organizaciones integradas a la Red y mantener actualizada una base de datos de actores y de los proyectos de integración.
10. Promover las propuestas de integración y recoger nuevos proyectos para determinar sus posibles articulaciones con las ya existentes.
11. Promover la alianza o integración con organizaciones de la economía popular representativas de cada país.
12. Diseñar y establecer comisiones de trabajo especiales, regionales y/o sectoriales que faciliten el seguimiento de proyectos o actividades de integración.
13. Evaluar los proyectos que se presenten al Comité.
14. Rendir cuentas al Comité en pleno y a las organizaciones involucradas en la Red.
15. Realizar informes anuales o periódicos para las organizaciones.
21. Elaborar el reglamento interno del Comité y sus mecanismos de reforma.
22. Elaborar presupuestos para las actividades propias de la Red.
23. Rendir cuentas a todas las organizaciones que conforman la Red y a los entes externos que hayan contribuido o financiado dichas actividades.
24. Generar mecanismos para el financiamiento de nuevos proyectos de integración.
25. Seleccionar a las organizaciones miembros para la ejecución de actividades propias de la Red y establecer los mecanismos de administración y fiscalización de los recursos.

El **Comité de Seguimiento** funcionará hasta el momento en que el 2º Encuentro iberoamericano de Cooperativas se dote un Comité Ejecutivo, que adoptará las tareas del Comité de Seguimiento y las que el cuerpo asambleario le asigne.

El **Comité de Seguimiento** contará con un cuerpo de consulta técnico proveniente de cada una los sectores de trabajo o nodos de la Red que será activado individual o colectivamente de acuerdo a las necesidades de cada proyecto al que se le hace el seguimiento.

Página Web: www.encuentrocooperativas.org
Correo Electrónico: encuentro_cooperativas_vzla@yahoo.com